

Crimen en Lomas de Ayarco 35 años por matar esposa

◆ **JORGE CALDERÓN**
Corresponsal GN

Por asesinar a la doña, Eduardo Gutiérrez Vargas fue condenado a 35 años de cárcel por el Tribunal de Cartago.

El crimen ocurrió el 25 de julio del año pasado en Paso Real de Lomas de Ayarco, en La Unión de Cartago.

La víctima, Carolina Mora Aguilar, tenía 19 años y murió de un disparo en la sien izquierda; su cuerpo quedó boca arriba en una cama colocada en la segunda planta de la casa donde vivía.

Las autoridades encontraron a un lado del cuerpo una pistola y se cree que el ahora condenado trató de simular que la mujer quiso suicidarse, pero los agentes del OIJ en-

contraron evidencia que determinó que el hombre fue el que le quitó la vida.

En la sentencia, los jueces también declararon con lugar el reclamo civil y condenaron al hombre a pagar a la familia de ¢15 millones por el daño moral.

A Gutiérrez le extendieron la prisión seis meses más, mientras la sentencia quede en firme.

